



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 30 de noviembre de 2022.

Asisten en calidad de titulares:

Decano, Prof. Raúl Villarroel, Presidente.
Vicedecana, Prof.^a Johanna Camacho, Ministra de Fe.
Director de la Escuela de Pregrado, Prof. Sergio Carumán.
Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Alan Martín.
Directora del Departamento de Filosofía, Prof.^a María Isabel Flisfisch.
Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza.
Director del Departamento de Literatura, Prof. Eduardo Thomas
Director del Departamento de Lingüística, Prof. Georgios Ioannou.
Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof.^a Zulema Serrano.
Consejero, Prof. Ricardo Marzuka.
Consejero, Prof. Mario Matus.
Consejero, Prof. Iván Salinas.

Asisten en calidad de invitados permanentes:

Senadora Universitaria, Prof.^a Soledad Chávez.
Subdirector del Centro de Estudios Árabes "Eugenio Chahuán", Prof. Kamal Cumsille.
Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes.
Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Prof.^a Margarita Iglesias.
Directora del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof.^a Claudia Zapata.
Director del Centro de Estudios Cognitivos, Prof. Manuel Rodríguez.
Directora del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio, Prof.^a Andrea Carrasco.
Directora de Investigación, Creación y Publicaciones, Prof.^a María Teresa Flórez.
Directora de Extensión y Comunicaciones, Prof.^a Leonora Reyes.
Directora de Género y Diversidades Sexuales, Prof.^a Romina Pistacchio.
Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas.
Coordinadora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof.^a Isolda Núñez.
Secretario de Estudios, Sr. Manuel Hernández.
Encargada de Comunicaciones, Sra. Magdalena Vío.
Representante CEFH, Sra. Catalina Soto.
Representante de AFUCH, Sr. Cristian Vergara.
Abogada de la Facultad, Sra. Paulina Fauné.

Asiste en representación del Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos Fotios Malleros el Prof. Sebastián Salinas.



Tabla:

- 1) Aprobación de Actas:
 - a) Consejo Ordinario 26 de octubre 2022.
 - b) Consejo Extraordinario del 09 de noviembre 2022.
- 2) Aprobación de Nombramientos y Asignaciones.
- 3) Aprobación de la modificación del Reglamento del Magíster en Historia.
- 4) Aprobación del reajuste de aranceles de Postgrado 2023.
- 5) Sorteo y nombramiento de miembros de la Junta Electoral Local para el periodo 2023-2024.
- 6) Cuentas.
- 7) Varios.

Se inicia el Consejo a las 14:37 hrs.

El Decano, Prof. Raúl Villarroel, solicita al Consejo de Facultad incluir, como punto 5 de la tabla, el sorteo y nombramiento de miembros de la Junta Electoral Local para el periodo 2023-2024.

2

El Consejo aprueba la inclusión del punto de tabla.

1) Aprobación de Actas.

La Vicedecana, Prof.^a Johanna Camacho, informa al Consejo que por una inadvertencia en la información enviada desde la oficina de Personal de la Dirección Económica y Administrativa, el nombramiento del Prof. Miguel Carmona, aprobado en el Consejo Ordinario del 26 de octubre no es en el Departamento de Ciencias Históricas, sino que en el Departamento de Estudios Culturales Regionales, por cuanto el prof. es académico del Centro de Estudios Árabes Eugenio Chahuán. Este error ocurrió en el Consejo mencionado y quedó reflejado así en el acta, por lo tanto no es un error de acta. Además, según el registro en el sistema, el Prof. Carmona se encuentra debidamente adscrito en el Departamento de Estudios Culturales Regionales.

Luego de esta aclaración, consulta al Consejo por la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 26 de octubre de 2022 y del acta de la sesión extraordinaria del 9 de noviembre de 2022.

El Consejo aprueba las dos actas sin observaciones.

2) Aprobación de Nombramientos y Asignaciones.

- a) Nombramientos académicos y de personal de colaboración (contrataciones, ascensos de jerarquía y otros).
 - I. La Comisión Local de Evaluación Académica y la Directora del Departamento de Filosofía, proponen la contratación en la categoría académica de investigador postdoctoral al Profesor Felipe Andrés Morales Carbonell.



- II. El Director de la Escuela de Postgrado, propone designación de la Prof^a. Natalia Cisternas Jara, RUT N° 11.668.886-7, como Coordinadora del Doctorado de Literatura
- III. El Director de la Escuela de Postgrado, propone designación del Prof. Francisco Abalo Cea, RUT N° 9.962.589-9, como Coordinador del Doctorado en Filosofía
- IV. La Dirección de Extensión y Comunicaciones propone el nombramiento de Jonathan Ascencio Navarro, RUT 18.691.871-1, como profesional grado 15° ESU, 22 horas, Función de realizador Audiovisual en Humanidades TV. A partir del 01 de enero de 2023..
- V. La Dirección de Extensión y Comunicaciones propone el nombramiento de Ayelén Lonconao Ovando, RUT 18.565.981-k, como profesional grado 15° ESU, 22 horas, Función de realizadora Audiovisual en Humanidades TV. A partir del 01 de enero de 2023.
- VI. La Dirección Económica y Administrativa propone el nombramiento de Pablo Tamayo Meza, Rut 11.853.671-1, para cubrir cargos vacantes en el área de Servicios, Auxiliares – Jornada Completa – Grado 24° ESU – Contrata.
- VII. El Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio propone el nombramiento de la Srta. Carolina Soto - RUT. 18.802.974-4: Profesional - Jornada Completa - Grado 15°ESU.Contrata.
- VIII. El Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio propone el nombramiento del Sr. Diego Larenas Farías - RUT. 17.079.481-8: Profesional (Coordinador) - 33 Horas Semanales - Grado 12°ESU.Contrata.
- IX. El Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio propone el nombramiento del Sr. Franco Pinto Moya - RUT. 16.759.127-2: Profesional (Coordinador) - 22 Horas Semanales - Grado 12°ESU.Contrata.
- X. El Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio propone el nombramiento de la Srta. Johanna Herrera - RUT. 10.526.926-9: Administrativa - Jornada Completa - Grado 19°ESU.Contrata.
- XI. El Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio propone el nombramiento de la Srta. M^a José Núñez - RUT. 9.485.279-K: Profesional (Periodista) - 33 Horas Semanales - Grado 15°ESU.Contrata.
- XII. El Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio propone el nombramiento del Sr. Michael Jiménez - RUT. 17.545.347-4: Profesional - Jornada Completa - Grado 15°ESU.Contrata.
- XIII. El Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio propone el nombramiento del Sr. R. Ciro Maldonado - RUT. 9.288.444-9: Profesional (Encargado de Finanzas) - Jornada Completa - Grado 12°ESU.Contrata.
- XIV. El Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio propone el nombramiento de la Srta. Verónica Palacios - RUT. 9.137.913-9: Profesional - 22 Horas Semanales - Grado 15°ESU.Contrata.
- XV. El Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio propone el nombramiento del Sr. Diego Escobar - RUT. 10.093.677-1: Profesional (Coordinador) 22 Horas Semanales - Grado 12°ESU.Contrata.
- XVI. El Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio propone el nombramiento de la Srta. Camila Ibaceta - RUT. 20.433.219-3: Administrativa (Secretaria) - 22 Horas Semanales - Grado 19°ESU.Contrata.
- XVII. El Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio propone el nombramiento de la Srta. Eloísa Sierralta - RUT. 15.332.988-5: Profesional - 22 Horas Semanales - Grado 15°ESU.Contrata.



- XVIII. El Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio propone el nombramiento del Sr. Richard Warner - RUT. 7.373.731-1: Profesional - 22 Horas Semanales - Grado 15°ESU.Contrata.
- XIX. El Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio propone el nombramiento de la Srta. Macarena Vargas - RUT. 19.183.280-9: Profesional - 22 Horas Semanales - Grado 15°ESU.Contrata.
- XX. El Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio propone el nombramiento de la Srta. Marcela Peña - RUT. 15.352.883-7: Profesional (Coordinadora) - 11 Horas Semanales - Grado 12°ESU.Contrata.
- XXI. El Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio propone el nombramiento del Sr. Luis De La Vega- RUT. 13.548.304-4: Profesional (Coordinador) 11 Horas Semanales - Grado 12°ESU.Contrata.
- XXII. La Unidad de Gestión de Personas, propone el cambio de grado 15° a 12° ESU, Estamento Profesional, del sr. Jorge Olivares Rocuant, Rut N°: 13.265334-8, por responsabilidad y función como Coordinador de Gestión Administrativa, Escuela de Postgrado.
- XXIII. La Unidad de Gestión de Personas, propone el cambio de grado 15° a 12° ESU, Estamento Profesional, del sr. Jordi Cucurella Mora, Rut N°: 19.200.126-9, por responsabilidad y función como Coordinador de Escuela de Pregrado.
- XXIV. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de jornada de 22 a 33 horas, profesional, grado 12° ESU, de la Sra. Magdalena Vio Valenzuela, RUT N° 14.282.911-8, Coordinadora de la Dirección de Extensión y Comunicaciones.
- XXV. La Unidad de Gestión de Personas, propone la renovación de contrata para 96 funcionarios(as) del Estamento Personal de colaboración, visadas por las respectivas jefaturas.
- XXVI. La Unidad de Gestión de Personas, propone la renovación de contrata para 149 funcionarios(as) del Estamento Académico, visadas por las respectivas jefaturas.

4

El Consejo aprueba los nombramientos académicos y de personal de colaboración.

b) Nombramientos Ad Honorem, proceso de regularización del periodo 2020-2022.

- I. Departamento de Ciencias Históricas
 - Prof. Cristian Guerrero Joacham, Rut: 3.246.746-6
 - Prof. Gabriel Salazar Vergara, Rut: 3.927.477-9
- II. Departamento de Filosofía
 - Prof. Manuel Guerrero Antequera, Rut: 10.338.093-6
 - Prof. Adela Montero Vega, Rut: 8.909.665-0
 - Prof. María Weronika Weil Parodi, Rut: 6.872.446-5
- III. Departamento de Literatura
 - Prof. Luz Martínez Canabal, Rut: 9.662.939-7
 - Prof. Alicia Salomone, Rut: 14.602.521-8
- IV. Departamento de Estudios Pedagógicos
 - Prof. Patricia Soto Rojas, Rut: 4.261.334-7

El Consejo aprueba los nombramientos Ad Honorem, proceso de regularización del periodo 2020-2022.



- c) Asignaciones Universitarias Complementarias (AUC).
- I. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de la Asignación Universitaria Complementaria, de la Prof.^a Natalia Cisternas Jara, RUT N° 11.668.886-7, debido a que cumplirá funciones como Coordinadora del Diplomado de Literatura. Monto AUC POR FUNCIÓN: \$141.468.-
 - II. La Unidad de Gestión de Personas, propone el aumento de la Asignación Universitaria Complementaria del Prof. Francisco Abalo Cea, RUT N° 9.962.589-9, debido a que cumplirá funciones como Coordinador del Doctorado en Filosofía. Monto AUC POR FUNCIÓN: \$141.468.-
 - III. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria a la Sra. Ximena Vásquez Hernández, RUT N° 10.358.108-7, por nivelación de cargo Encargada de Programas de Postgrado. Monto AUC Total: \$ 896.422.-
 - IV. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria a la Sra. Myriam Alarcón Paredes, RUT N° 14.366.032-K, por nivelación de cargo Encargada de Programas de Postgrado. Monto AUC Total: \$ 800.101.-
 - V. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria al Sr. Jonathan Ascencio Navarro, RUT 18.691.871-1, Función de realizador Audiovisual en Humanidades TV. A partir del 01 de enero de 2023. Monto AUC Total: \$ 246.084.-
 - VI. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria a la Sra. Ayelén Lonconao Ovando, RUT 18.565.981-k, Función de realizadora Audiovisual en Humanidades TV. A partir del 01 de enero de 2023. Monto AUC Total: \$ 246.084.-
 - VII. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria al Sr. Pablo Tamayo Meza, Rut 11.853.671-1, para cubrir cargos vacantes en el área de Servicios Auxiliares. Monto AUC Total: \$ 303.705.-
 - VIII. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria a la Sra. Carolina Soto, RUT 18.802.974-4. Profesional del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio. Monto AUC: \$827.764.-
 - IX. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria al Sr. Diego Larenas Farías - RUT. 17.079.481-8: Profesional (Coordinador) del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio. Monto AUC: \$567.000.-
 - X. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria al Sr. Franco Pinto Moya - RUT. 16.759.127-2: Profesional (Coordinador) del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio. Monto AUC: \$484.019.-
 - XI. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria a la Sra. Johanna Herrera - RUT. 10.526.926-9: Administrativa del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio. Monto AUC: \$294.559.-
 - XII. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria a la Sra. M^a José Núñez - RUT. 9.485.279-K: Profesional (Periodista) del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio. Monto AUC: \$503.933.-
 - XIII. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria al Sr. Michael Jiménez - RUT. 17.545.347-4: Profesional del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio. Monto AUC: \$643.554.-



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

- XIV. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria al Sr. Ciro Maldonado - RUT. 9.288.444-9: Profesional (Encargado de Finanzas) del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio. Monto AUC: \$1.497.235.-
- XV. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria a la Sra. Verónica Palacios - RUT. 9.137.913-9: Profesional del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio. Monto AUC: \$266.860.-
- XVI. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria al Sr. Diego Escobar - RUT. 10.093.677-1: Profesional (Coordinador) del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio. Monto AUC: \$497.719.-
- XVII. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria a la Sra. Camila Ibaceta - RUT. 20.433.219-3: Administrativa (Secretaria) del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio. Monto AUC: \$179.256.-
- XVIII. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria a la Sra. Eloísa Sierralta - RUT. 15.332.988-5: Profesional del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio. Monto AUC: \$336.860.-
- XIX. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria al Sr. Richard Warner - RUT. 7.373.731-1: Profesional del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio. Monto AUC: \$445.999.-
- XX. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria a la sra. Macarena Vargas - RUT. 19.183.280-9: Profesional del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio. Monto AUC: \$386.860.-
- XXI. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria a la Sra. Marcela Peña - RUT. 15.352.883-7: Profesional (Coordinadora del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio. Monto AUC: \$177.507.-
- XXII. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria al Sr. Luis de La Vega- RUT. 13.548.304-4: Profesional (Coordinador) del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio. Monto AUC: \$208.132.-
- XXIII. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria al Sr. Jorge Olivares Rocuant, Rut N°: 13.265334-8, por responsabilidad y función como Coordinador de Gestión Administrativa, Escuela de Postgrado. Monto AUC Total: \$1.263.818.-
- XXIV. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria al Sr. Jordi Cucurella Mora, Rut N°: 19.200.126-9, por responsabilidad y función como Coordinador de Escuela de Pregrado. Monto AUC Total: \$ 876.171.-
- XXV. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de Asignación Universitaria Complementaria a la Sra. Magdalena Vio Valenzuela, RUT N° 14.282.911-8, Coordinadora de la Dirección de Extensión y Comunicaciones. Monto AUC Total: \$ 1.157.592.-
- XXVI. la Unidad de Gestión de Personas, propone la rebaja de la Asignación Universitaria Complementaria, de la Prof.^a Carolina Brncic Becker, RUT N° 10.798.716-9, debido a que deja de cumplir funciones como Coordinadora del Diplomado de Literatura. Monto AUC POR FUNCIÓN: \$141.468.-
- XXVII. la Unidad de Gestión de Personas, propone la rebaja de la Asignación Universitaria Complementaria, de la Prof.^a Sandra Baquedano Jer, RUT N° 13.765.871-2, debido a que deja



de cumplir con las funciones como Coordinadora del Doctorado en Filosofía. Monto AUC POR FUNCIÓN: \$141.468.-

El Consejo aprueba las Asignaciones Universitarias Complementarias.

La Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof.^a Zulema Serrano, a propósito de los pasos a contrata recién aprobados, llama la atención por la situación del Departamento de Estudios Pedagógicos, señalando que hay una gran cantidad de actividades docentes que son realizadas por profesores a honorarios y todavía están esperando una solución al dictamen de contraloría para hacer los traspasos a la contrata. Solicita que se dé una respuesta pronta, dado que ya es fin de año y, según el dictamen de contraloría, estos profesores deben mantener su estamento académico y no pasar a ser profesionales; pide al Decano que dé una respuesta urgente ante esta situación. El Decano, Prof. Raúl Villarroel, informa que la respuesta está en curso.

El Director del Departamento de Lingüística, Prof. Georgios Ioannou, señala que en el Departamento de Lingüística existe un problema similar, pues una gran cantidad de cursos troncales están siendo dictados por profesores a honorarios. Señala particularmente la presión que sienten los profesores a honorarios por la precariedad de esta situación laboral, que debe ser definida en un periodo de tiempo muy corto.

El Consejero, Prof. Iván Salinas, llama la atención sobre la solución que se propone al dictamen de contraloría, pues si en un Departamento, un porcentaje de académicos se retira y sus labores de docencia se cubren con profesores a honorarios, la solución propuesta de pasarlos a la contrata como profesionales para hacer estas labores de docencia implica que estos profesionales no tendrán ningún derecho político para influir en sus actividades docentes, ni para influir en las actividades de su Departamento. Por un lado se disminuyen los derechos políticos del Departamento en cuestión, y por otra se tecnifica la docencia y deja de tener relación con la investigación y con otras actividades propias del cultivo de la disciplina, lo que es función de los departamentos. Es importante que la urgencia que piden la Prof.^a Serrano y el Prof. Ioannou, sea vista no solamente para resolver un tema laboral, sino que también cómo la Facultad, la Universidad y sus departamentos pueden cumplir su misión universitaria. Es un tema delicado y se debería buscar una solución que implique no perder horas académicas y no precarizar los departamentos. Hace un llamado para que el Consejo tome con atención este tema y, quizás, constituir una mesa de trabajo para solucionar esta situación, que por lo demás es recuperar las jornadas completas que corresponde, mediante concursos; este es un problema institucional y hay que buscar una solución institucional, no de presupuesto. El Prof. Villarroel responde señalando que está de acuerdo con el planteamiento general y que es pertinente pensar en la posibilidad de constituir una mesa de trabajo que levante una demanda sobre el tema cante los servicios centrales; agrega que se ha tenido poca acogida en los servicios centrales cuando se ha llevado esta situación, incluso con la Rectora, quien desalentó cualquier solución desde los servicios centrales en el plazo más inmediato; señala estar de acuerdo con explorar la posibilidad de una mesa de trabajo para encontrar una salida para esta situación. La solución que se está proponiendo permite resolver el tema laboral, extendiendo los contratos por 12 meses, en lugar de los 10 meses de honorarios; es cierto el problema de los derechos políticos, que puede generar problemas mayores en el largo plazo, pero no es lo más urgente si lo sopesamos con la situación laboral de las personas. No es algo fácil de resolver.

La Directora del Departamento de Filosofía, Prof.^a María Isabel Flisfisch, consulta si se puede enviar información al Consejo sobre lo que implican esas las 33 jornadas completas equivalentes que solicita el Departamento de Estudios Pedagógicos. Concuera con el Prof. Salinas en que quizás deba constituirse una comisión del Consejo, para analizar detalladamente esta situación.

La Prof.^a Serrano insiste que la situación del Departamento de Estudios Pedagógicos se arrastra desde hace tiempo, profesores y profesoras del Departamento que se han retirado o jubilado y sus horas no fueron reconcuradas. Informa que se hizo un estudio al respecto que se le entregó al Decano Carlos Ruiz; las pedagogías están creciendo, el próximo semestre se llegará a los 700 estudiantes, que van a ser atendidos por un 40% de profesores contratados bajo la modalidad de profesionales; esta situación



no es la que deben tener los programas de formación de profesores, sino que debe ser la misma que tienen todos los programas de pregrado de la Universidad.

La Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Prof.^a Margarita Iglesias, a propósito del tema de las contrataciones y de la nueva reglamentación, señala que en el Centro se han presentado algunas situaciones en dos niveles: primero con el personal de colaboración, como puede ser un(a) asistente de comunicaciones u otros(as); y en segundo lugar con profesores y profesoras invitados(as) al programa; pues este reglamento no permitiría contratar a alguien por un semestre o un módulo o un curso completo; se hace urgente encontrar una solución a este problema, que es de toda la Universidad: qué se puede hacer con el personal de colaboración que es transitorio, un(a) asistente en comunicaciones, por ejemplo. Hay personas a las que no se les ha pagado durante todo el semestre, y no se tiene claridad en cómo proceder para el próximo año. El Prof. Villarroel responde que la normativa permite las contrataciones a honorarios bajo ciertos parámetros, de modo que habría que estudiar esta solución.

El Prof. Salinas, respondiéndole a la Prof.^a Flisfisch, informa que hay estudios serios sobre la situación de los honorarios en el Departamento de Estudios Pedagógicos; y ambos estudios son coincidentes. En el último consejo del Decano Carlos Ruiz, el Director Académico de entonces, Prof. Guillermo Soto, presentó un estudio que hablaba de 12 jornadas completas equivalentes solamente para docencia; y si se calcula un 40 o un 50% de docencia en la labor de un académico, se estaba hablando de por lo menos 24 jornadas completas equivalentes, todo con datos del 2020-2021. Hoy la demanda es superior, pues hay más demanda de prácticas, las prácticas son más tempranas. Por otro lado, considera que es altamente improbable que la rectoría desestime la idea de hacer contratos académicos; entonces, sería bueno que si se arma una mesa de trabajo, se invite a la Rectora a esta mesa para conversar de estas cuestiones. Señala que es improductivo el que se cuestione estos estudios y que en los consejos de la Escuela de Pregrado se ha discutido al respecto, de lo distinto que es desarrollar un programa profesional frente a una licenciatura, pues el primero implica tutorías especializadas, trabajo en terreno, etc.; se debe dar urgencia a esta mesa para que se busquen soluciones antes de seguir preguntando si los datos válidos o no.

El Prof. Villarroel ofrece la palabra al Consejo para discutir la composición de la mesa de trabajo. La Prof. Serrano señala que en particular los departamentos de Lingüística y de estudios Pedagógicos son los que evidencian este problema con los honorarios, y en el caso del Departamento de Estudios Pedagógicos, considera que sería importante que pudieran revisar en conjunto con el Decanato las problemáticas internas; es decir, sería bueno que la mesa de trabajo se focalice en las unidades que tienen este problema, más el Decanato y Rectoría, pues este es un problema institucional. El Prof. Villarroel está de acuerdo en que en la constitución de la mesa de trabajo estén estos dos Departamentos y que la demanda se canalice a Rectoría; sería óptimo que Rectoría forme parte también de la mesa de trabajo, pero eso no depende de la Facultad; pero en principio, como Decano estaría de acuerdo en una mesa de trabajo tripartita entre el Decanato, Estudios Pedagógicos y Lingüística, independientemente de si existe algún interés en participar en esta deliberación por parte de alguna otra unidad académica. Indica que el Decanato planificará e invitará a las unidades para constituir esta mesa.

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, llama la atención sobre la constitución de una mesa en la que se pide opinión y participación, y no hay ni opinión ni participación en un problema que es central en la estructura de la Facultad; es una situación que va a influir de manera clave en cómo evoluciona la Facultad; pues según lo que ha señalado el Prof. Salinas, la solución que entregaría esta mesa será de negociación, que no de trabajo, sería la posibilidad de la existencia futura de un Departamento gigantesco dentro de la Facultad, con lo que ello implica. Sin entrar en la necesidad de estas contrataciones, pues como señala el Prof. Salinas, existen reportes técnicos que lo avalan, considera que se está cruzando una discusión que marca la evolución política de la Facultad, por lo que, más que una mesa, se debiera contar, en el Consejo de Facultad, con toda la información pertinente y dedicar una sesión del Consejo para discutir, con visión del desarrollo de la Facultad, este problema. El Prof. Villarroel está de acuerdo con el Prof. Artaza y propone que una primera sesión de trabajo de la mesa resulte en esta discusión con visión del desarrollo de la Facultad, es decir, sentar las bases



explicativas del fenómeno, que permita aunar criterios sobre el problema que, al parecer, tiene sino miradas, matices distintos, y presentar al Consejo de Facultad una visión de conjunto.

La Directora del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio, Prof.^a Andrea Carrasco, empatiza con la situación de ambos departamentos, en particular con el Departamento de Estudios Pedagógicos. Señala que en el Centro se han tenido situaciones similares con respecto a las y los académicos y destaca lo que mencionaba el Prof. Artaza con respecto a una mirada de Facultad sobre este tema, pues más allá de resolver los temas puntuales de estos departamentos, hay que abrir la discusión sobre la postura de la Facultad con respecto a las pedagogías y al desarrollo profesional docente, tema en el que el Centro tiene un rol estratégico, pues cuenta con académicas y académicos con doctorado, con investigaciones, con fondos, y están en condiciones precarias; considera que hay que hacer una reflexión más profunda sobre este tema, pues la formación docente no implica solamente la formación inicial y agrega que la Facultad debe tomar una postura al respecto, sobre todo pensando en las discusiones que se están dando al interior de la Universidad. El Prof. Villarroel aclara que como Facultad hay una postura sobre el tema, pero no se cuenta con los recursos para solventarla; pues la demanda de recursos es gigantesca y es imposible de abordar en este momento, por lo menos; es algo que se debe tener en cuenta.

El Consejero, Prof. Mario Matus, señala que falta integrar a esta discusión los desafíos que va a presentar el presupuesto del próximo año, que van a ser severos, pues no se trata de un problema de la Facultad, sino que del país y la región; es la economía mundial la que está en una crisis que no se va a arreglar el próximo año; de modo que es importante integrar esta dimensión del presupuesto en la discusión. También sería bueno integrar esta discusión a un diseño más global de la Facultad que está contenido en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad y en los planes de desarrollo de las unidades académicas. Se deben armonizar las demandas dentro de un plan global que considere las capacidades reales, los recursos proyectados y buscar la fórmula más solidaria y equitativa entre todas las unidades, con criterios de asignación que satisfagan a todas las partes y que sean relativamente justos.

El Prof. Villarroel agrega, a propósito de lo anterior, las cifras que se manejaron en el último consejo económico del Consejo Universitario, donde se plantearon las características del escenario en el que se moverá la Universidad durante el 2023, considerando un IPC del 2022 que se estima entre un 12% y un 12,5%, fijándose en un 12,3%, pero considerando un reajuste del aporte institucional del 3,82%, lo que significa, simplemente, 2.000 millones de pesos por sobre el aporte que se entregó el 2022; pero hay que considerar que el reajuste del aporte fiscal directo para la Universidad de Chile, que equivale a un 3,95%, va a experimentar una caída del 0,35% respecto del anterior, por lo tanto vamos a perder ingresos, lo que va a impactar en el presupuesto de la Facultad, considerando además que el reajuste de remuneraciones promedio se estima en un 6,3%, lo que significa que vamos a perder, aproximadamente, el 50% de nuestro poder adquisitivo. Este escenario, que no es el más alentador, pero es bastante elocuente, tenemos que considerarlo dentro de las proyecciones presupuestarias para el 2023, pues el reajuste total va a significar un costo de entre 12.000 y 15.000 millones de pesos para la Universidad, y una parte de ese costo va a recaer sobre nuestro presupuesto.

El Decano, Prof. Raúl Villarroel, propone como acuerdo del Consejo instalar una mesa de trabajo que permita establecer el problema, entenderlo de manera conjunta y luego llevarlo a un Consejo de Facultad. Los directores, profesores Serrano y Ioannou, el Consejero, Prof. Salinas y la Prof.^a Carrasco se ofrecen a formar la mesa de trabajo.

3) Aprobación de la modificación del Reglamento del Magíster en Historia.

El Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Alan Martín, informa que, a partir del proceso de acreditación del programa de Magíster en Historia, se vio la necesidad de hacer una modificación al reglamento del programa. Da la palabra al coordinador del Magíster en Historia, Prof. Mario Matus.

El Prof. Matus señala que se trata de una modificación menor del reglamento, en el primer párrafo del artículo 2 del actual reglamento se plantea que:



“El objetivo del Magíster en Historia será proporcionar conocimientos, habilidades y competencias relativas a los temas, problemas y enfoques fundamentales de la disciplina. Igualmente, buscará entregar los elementos necesarios para desarrollar docencia e investigación básica en la disciplina histórica”.

Fuera de esa alusión muy general a proporcionar habilidades y competencias para desarrollar docencia, que se había concebido como docencia universitaria y no como secundaria, el Programa no contempla en su Plan de Estudios actividades curriculares (obligatorias) que entreguen habilidades pedagógico-didácticas a los estudiantes que lo cursan, y por otro lado, al Comité Académico no le parece adecuado cambiar el carácter ni el perfil del Programa para integrar actividades curriculares obligatorias que entreguen tales habilidades. Se propone modificar el párrafo eliminando “docencia e”; quedando:

“El objetivo del Magíster en Historia será proporcionar conocimientos, habilidades y competencias relativas a los temas, problemas y enfoques fundamentales de la disciplina. Igualmente, buscará entregar los elementos necesarios para desarrollar investigación básica en la disciplina histórica”.

El Consejo aprueba la modificación.

4) Aprobación del reajuste de aranceles de Postgrado 2023.

La Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas informa al Consejo que en el Comité Asesor de Presupuesto, al que asistió el representante del Consejo, Prof. Mario Matus, y el Representante de AFUCH, Sr. Cristian Vergara, se discutió el reajuste de aranceles de postgrado para el año 2023 considerando varios factores. Los aranceles de postgrado cargan, principalmente, con los gastos de personal, productividades y honorarios, y con los gastos de funcionamiento asociados a los postgrados, como gastos básicos, material de oficina y aseo, material bibliográfico y mantención e infraestructura. También se consideró un IPC del 12,5%, con respecto al año anterior. Con todo, se propuso un reajuste de arancel del 8%:

ARANCEL	2022	8%	2023
Doctorados	\$3.944.000.-	\$315.000.-	\$4.259.000.-
Magíster	\$3.299.000.-	\$263.000.-	\$3.562.000.-

Se discutió no cargar a los estudiantes con un reajuste del 12,5%, sino que un 8% y que la Facultad absorbiera el 4,5% restante, apelando a mantener y mejorar el número de matriculados en los programas, respetando sus exigencias, y considerando estudiantes vigentes que pagan arancel (del universo de más de 400 estudiantes de postgrado, aproximadamente 230 son estudiantes activos cursando los programas). Proyectando 245 estudiantes activos que pagan arancel, se calcula un ingreso de \$918.194.400.-; considerando un fondo de becas de Facultad de \$183.638.880.-, y una morosidad del 20%, que corresponde a \$146.911.104.-, se calcula una recaudación proyectada a 2023 de \$587.644.416.-

El Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Alan Martin, destaca que se buscó un equilibrio en el reajuste de estos aranceles que no desincentivara las postulaciones a los programas.

El Consejero, Prof. Iván Salinas, está de acuerdo en no traspasar el IPC completo a los aranceles y pregunta si hay alguna otra estrategia para atraer estudiantes a los postgrados. Consulta en particular por el magíster en didáctica, que no se encuentra acreditado y que, probablemente, sea menos interesante para futuros estudiantes si hay un alza en los aranceles. El Prof. Martin responde que el magíster en didáctica ya está en estudio para iniciar su proceso de acreditación; por otro lado, se acordó



en el consejo de la Escuela de Postgrado hacer una difusión permanente de sus programas, no limitada al momento de las postulaciones; además se está trabajando en una forma más eficaz para el programa de becas, compromiso tanto del consejo de la Escuela como de la comisión de becas, propuesta que se verá en el próximo consejo de la Escuela.

El Consejo aprueba el reajuste de aranceles de postgrado para el 2023.

5) Sorteo y nombramiento de miembros de la Junta Electoral Local para el periodo 2023-2024.

La Vicedecana, Prof. Johanna Camacho, informa al Consejo que, de acuerdo al Artículo 41 del Reglamento de Elecciones y Consultas:

“Las Juntas Electorales Locales de Facultades o Institutos dependientes de Rectoría serán presididas por los respectivos Vicedecanos o Subdirectores, en su caso. Además del Presidente, contarán con tres miembros titulares y tres suplentes, los que serán designados por el Consejo de la respectiva Facultad o Instituto dependiente de Rectoría conforme a un procedimiento de sorteo, entre los académicos con jerarquía de profesor. Durarán dos años en sus funciones.”

El sorteo se hace a partir del claustro general de la Facultad, académicas y académicos habilitadas/os para votar, del cual se excluyen: el Decano y la Vicedecana; académicas y académicos con jerarquía de instructor/a de cualquier categoría; las candidatas y los candidatos de las próximas elecciones; los cargos salientes que no van a elección de algún tipo (Prof.^a Serrano y Prof. Marzuka); y las y los miembros salientes de la junta electoral actual. También se excluyeron las y los académicos ad honorem y los profesores eméritos.

Del sorteo, salieron elegidas para la Junta Electoral Local las profesoras Susana Serra, Gema Vásquez y Tania Báez, como miembros titulares, y las profesoras Cecilia Inojosa, Alfonsina Doddis y Azun Candina, como miembros suplentes.

El Consejo aprueba el nombramiento de las profesoras Susana Serra, Gema Vásquez y Tania Báez, como miembros titulares, y las profesoras Cecilia Inojosa, Alfonsina Doddis y Azun Candina, como miembros suplentes de la Junta Electoral Local para el periodo 2023-2024.

6) Cuentas.

a) Cuentas pendientes:

- I. Departamento de Ciencias Históricas: Prof. Pablo Artaza. (ANEXO 1)
- II. Departamento de Lingüística: Prof. Georgios Ioannou. (ANEXO 2)

b) Cuentas de Centros:

- I. Centro de Estudios Judaicos: Prof. Luis Bahamondes. (ANEXO 3)
- II. Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos Fotios Malleros: Prof. Sebastián Salinas. (ANEXO 4)
- III. Centro de Estudios Árabes Eugenio Chahuán: Prof. Kamal Cumsille. (ANEXO 5)
- IV. Centro de Estudios Cognitivos: Prof. Manuel Rodríguez. (ANEXO 6)
- V. Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos: Prof.^a Claudia Zapata. (ANEXO 7)



- VI. Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina: Prof.^a Margarita Iglesias.
(ANEXO 8)

7) Varios.

La Vicedecana, Prof. Johanna Camacho, da la bienvenida al Centro de Estudiantes de la Facultad, por medio de la representante Sra. Catalina Soto y la invita a hacer una presentación de su composición.

La Representante del Centro de Estudiantes de Filosofía y Humanidades (CEFH), Sra. Catalina Soto, se presenta e informa que es Secretaria de Bienestar, Finanzas y Extensión; Matías Morales, Secretario General; Maranta Rodríguez, Secretaria Ejecutiva; Tomás Soto, Encargado de Comunicaciones; Vicente Santibáñez, Secretario de Docencia e Investigación y de Género. Invita al Consejo a la ceremonia de cambio de mando, que se realizará el día siguiente en el Auditorio Mara Rita a las 13:15 horas.

La Prof. Camacho informa al Consejo que, reunida la Junta Electoral local el lunes 28 de noviembre, y habiéndose dado lectura a las postulaciones de los candidatos/as a Directores/as de Departamentos, Consejeros/as de Facultad, Consejeros/as de Departamento y de Representantes Académicos/as para Carreras Profesionales ante la Escuela de Pregrado, la Junta Electoral Local deja constancia que las postulaciones cumplen debidamente con las exigencias básicas estipuladas en el Reglamento General de Elecciones y Consultas.

- i. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS:
Director: Prof. Pablo Artaza Barrios
Consejeros/as: María Elisa Fernández Navarro, Mario Matus González
- ii. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA:
Directora: Prof. María Isabel Flisfisch Fernández
Consejeros: Íñigo Álvarez Gálvez, Carlos Contreras Guala
- iii. DEPARTAMENTO DE LITERATURA:
Directora: Prof. Carolina Brcic Becker
Consejeras: Natalia Cisterna Jara, Brenda López Saiz
- iv. DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA:
Directora: Soledad Chávez Fajardo
Consejeros/as: Ximena Tabilo Alcaíno, Georgios Ioannou
- v. DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS:
Directora: Prof. Marcela Gaete Vergara
Director: Prof. Iván Salinas Barrios
Consejeras: Ana Arévalo Vera, Margarita María Calderón López
- vi. CONSEJEROS/AS DE FACULTAD:
Prof. María Eugenia Góngora Díaz
Prof. Margarita Iglesias Saldaña
Prof. Isabel Torres Dujisin
Prof. Adrián Baeza Araya
- vii. CONSEJERA ACADÉMICA PARA CARRERAS PROFESIONALES ANTE LA ESCUELA DE PREGRADO:
Prof. Alicia Zamorano Vargas.
- viii. No hubo presentación de candidaturas para:
-Consejeros Académicos ante la Escuela de Postgrado,



- Consejeros Académicos para licenciaturas ante la Escuela de Pregrado
- Representantes Estudiantiles de los programas de Doctorado ante la Escuela de Postgrado.

Se deberá llamar a elecciones para cubrir el cupo faltante de consejeros/as de Facultad, así como para los consejeros académicos y representantes estudiantiles de doctorado de la Escuela de Postgrado, y de licenciaturas para la Escuela de Pregrado, una vez se realicen las elecciones el 14 de diciembre y se elabore un nuevo calendario de elecciones luego de que se constituya la nueva Junta Electoral Local el 3 de enero de 2023.

La Prof. Camacho informa al Consejo que se incluirá como anexo al acta el informe de simulacro de evacuación realizado el 15 de noviembre pasado. (ANEXO 9)

El Decano, Prof. Raúl Villarroel, informa al Consejo de una invitación de la Municipalidad de Ñuñoa para integrar a la Facultad a una actividad de conmemoración de los 50 años del golpe de Estado que se llama "Rutas de la Memoria". La Directora de Extensión y Comunicaciones, Prof.^a Leonora Reyes se encargará de establecer la relación con la Municipalidad de Ñuñoa para integrar a la facultad en esta actividad.

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, hace notar que una de las dimensiones a evaluar en el proceso de calificación académica fue la asistencia y al no contar con un indicador objetivo, no evaluó esa dimensión. Señala que se debería avanzar a un estándar de asistencia aceptable, de acuerdo a la jornada contratada, para futuros procesos de evaluación o calificación; sería bueno que los claustros de las unidades se empezara a discutir este tema. El Prof. Villarroel agrega que se podría discutir en un próximo Consejo.

13

Concluye el Consejo a las 16:27 hrs.

JOHANNA CAMACHO GONZÁLEZ
VICEDECANA – MINISTRA DE FE



ANEXO 1

Cuenta sintética Departamento de Ciencias Históricas Bienio 2021 – 2022

El Departamento de Ciencias Históricas hoy en día presenta un rostro renovado y ello no solo se debe a la nueva infraestructura disponible para la unidad, ni a las nuevas contrataciones, por mucho que ellas han permitido rejuvenecernos y ayudado a revitalizar al Departamento, al aportar a su ampliación disciplinar. Por supuesto que ambos elementos han contribuido enormemente, pero el nuevo rostro de nuestra unidad se funda en su reciente capacidad para, de la mano de un esfuerzo colectivo, lograr dejar atrás una crisis profunda.

A partir de ella –y en gran medida por el rumbo fijado a partir de la dirección anterior— esta dirección ha podido ir consolidando un nuevo sello para el desenvolvimiento de nuestra unidad, tanto hacia sí misma, como en el marco de las relaciones hacia la Facultad, recuperando liderazgo e iniciativa institucional; por ejemplo proponiendo y piloteando un nuevo sistema de registro horas que transparente la gestión de recursos compartidos entre el Departamento y algunos Centros de la Facultad; o en la pronta incorporación de nuestros postdoctorados a la nueva condición académica de Investigadores Postdoctorales, o así también, en el rápido aprovechamiento de las nuevas políticas de igualdad de género promovidas por la universidad para concursar próximamente una plaza para una académica para el Departamento.

14

Así es como el Departamento de Ciencias Históricas ha podido ponerse al día, finalizando un largo y socializado proceso de innovación curricular, que permitió iniciar el año académico 2021 con una nueva malla para la Licenciatura en Historia, la que junto con actualizar los cambios disciplinares, busca ampliar las perspectivas y espacios de desenvolvimiento laboral de nuestros estudiantes. Hoy, la implementación adecuada de esta nueva malla implica, por un período relativamente breve, unas exigencias adicionales a nuestro cuerpo de profesores, el que va respondido con generosidad.

A la vez que se ha continuado con una estructura de gestión más participativa, la que refuerza al equipo de dirección (Director y Consejo de Departamento) con la colaboración de los habituales coordinadores de docencia (Pregrado, Magister y Doctorado), con las coordinaciones de gestión (Investigación, Internacionalización y Extensión). Las que junto a la activación de diversos grupos de estudios y el impulso de la creación de nuevos, los que articulados bajo el rótulo de Núcleos de Investigación (Núcleo de Historia Social Popular, Núcleo de Historia Cultural, y los próximos Núcleo de Historia Política, De Historia de la Ciencia y la Tecnología y de Historia Económica y Social), han venido a activar la vida académica en el Departamento.

También pudo ponerse al día en el diseño y aprobación, por parte de su claustro académico, de un PDE Departamental, el que, generado inicialmente en un horizonte referencial de restricción económica, profundiza en el compromiso institucional de sus integrantes y en la creatividad aplicada a la gestión académica, logró la fijación de una hoja de ruta que permita ampliar nuestra recuperación.

Proporcionando las bases para la formulación de la presente cuenta sintética:

Docencia de pregrado: Ello nos permite contar hoy con una Licenciatura en Historia acreditada en 2017 por cinco años y con malla innovada, la que atiende a 338 alumnos regulares, y que no solo ha logrado mantener completo su ingreso (llenar sus 94 vacantes gracias a los procesos de ingreso regular y especial), sino que para el ingreso 2022 recuperó la disponibilidad de una lista de espera. Adicionalmente, los puntajes de ingreso promedio y de corte durante los dos últimos años, han registrado un descenso menor al experimentado por el promedio de la Facultad.



Docencia de postgrado: De la misma forma, tanto el programa de magister como de doctorado se encuentran debidamente acreditados, el primero por 4 años hasta el 2023 por lo que ya fue presentada a la CNA su reacreditación y, el segundo, por 6 años, otorgándole vigencia hasta 2025. Y, bajo el impulso de sus respectivas autoevaluaciones han avanzado en la regularización de sus diversos procesos académicos. Gracias a los cuales a conseguido un alza importante en las adjudicaciones de becas ANID de sus estudiantes.

Investigación y publicaciones: A pesar de ser una unidad que, en general, cuenta con buenos indicadores en términos de publicación de artículos, capítulos de libros y libros; se ha buscado incentivar –por una parte—mejorar la indexación correspondiente a las publicaciones y –por otra—incrementar en nuestros académicos la postulación a investigación amparada en fondos concursables. De lo que esperamos poder comenzar a obtener resultados en mediano plazo. Nuestra publicación tradicional, *Cuadernos de Historia*, que hoy alcanza su número 57 y se encuentra indexada en Scopus, ha ido elevando paulatinamente su nivel de impacto (Q2 en la actualidad). Igualmente, se implementará en lo inmediato una iniciativa orientada a asegurar y ampliar la presencia de Investigadores postdoctorales en nuestro Departamento, lo que responde a la muy positiva valoración de su contribución –junto al aumento de quienes realizan estancias de investigación—en la reactivación de nuestra unidad.

Internacionalización: Ha contribuido a la identificación de espacios de trabajo privilegiado en América Latina (Ecuador, Colombia y Brasil) colaborando en la implementación de proyectos de internacionalización desde la Facultad, a la vez que impulsando la firma de nuevos convenios en alianza con universidades europeas (Eichstätt, Alemania). Paralelamente, ha quedado pendiente aún la implementación de una estrategia de “internacionalización en casa”, la que se estructure sobre la base del mejor aprovechamiento de la tecnología remota disponible.

Extensión: Gracias a un mayor aprovechamiento de algunas de las redes sociales disponibles (Facebook e Instagram), el Departamento ha logrado una mayor presencia y difusión de sus diversas y frecuentes actividades de extensión, las que distribuidas en el tiempo permiten renovar visiones y actualizar enfoques. Quedando aún pendiente la exploración de la generación de contenidos disciplinares a difundir por medio de redes sociales.

15

Todas estas dimensiones, y aún otras más, son las que se han avanzado y que confiamos, lo seguirán haciendo en los próximos años.



ANEXO 2

Cuenta Departamento de Lingüística 2021-2022

El Departamento de Lingüística se conforma por cuatro áreas/unidades: Lingüística Hispánica, Lingüística Inglesa, Lengua Inglesa, Idiomas Instrumentales y Enseñanza de español para Extranjeros. Lingüística Hispánica cuenta con 13 profesores – después de la salida de uno mediado del año 2022 – 13 con jornada completa y 4 con jornada parcial: Lingüística Inglesa cuenta con 12 profesores, 5 de jornada completa y 7 adjuntos o honorarios. Lengua Inglesa cuenta con 14 profesores, 2 de jornada completa y 12 adjuntos y honorarios. La unidad de enseñanza de español para extranjeros cuenta con 6 profesores, una media jornada y 5 honorarios. Finalmente, la unidad de Idiomas Instrumentales cuenta con 7 profesores, de los cuales 2 son adjuntos y 5 honorarios.

Según el plan de Desarrollo del Departamento, los objetivos estratégicos se habían definido como los siguientes:

1. Diseño e Instalación de un programa de Doctorado en Lingüística, con plazo de instalación diciembre 2024.
2. Llamado a concursos académicos de jornada completa en la carrera ordinaria para las siguientes áreas:
 - a. Alfabetización académica para pregrado.
 - b. Análisis del Discurso y Lingüística Aplicada
 - c. Fonología y Gramática de la lengua inglesa.
 - d. Fonología y Gramática de la lengua española.
3. Diseño de un plan de desarrollo para académicos que se encuentran en la categoría de adjunto con el propósito de cumplir con los requisitos para postular a concursos del Departamento. Este plan incluye la mejora de su situación contractual, que les permitirá cumplir una dedicación horaria a actividades de investigación, así como su incorporación en grupos de investigación para que cumplan con los mencionados requisitos.
4. Instalación efectiva de un programa de Pedagogía en inglés, que todavía se encuentra en la etapa final de aprobación.

16

El objetivo de diseño e instalación de un programa de Doctorado ha avanzado en su etapa de formación de la propuesta, construyendo sobre una propuesta base formada por la dirección anterior. No obstante, la decisión de conformar el equipo de trabajo por los miembros mismos del Consejo del Departamento no ha resultado la decisión más ejecutiva, dada la carga de trabajo administrativo que el Consejo tiene. Se sugiere que a partir de 2023 este equipo sea conformado por miembros que no son exclusivamente parte del Consejo del Departamento.

En segundo lugar, el trabajo del Consejo se enfocó en argumentar a la Dirección Académica de la Facultad sobre el carácter interrelacionado de tres ejes de acciones: la apertura de concursos, la necesidad de aumento del cuerpo académico de planta especialmente para el área de Lengua Inglesa, la mejora de la situación de los profesores adjuntos que desempeñan trabajo de docencia troncal en los programas de ello y la creación del programa de doctorado. Se ha argumentado largamente sobre el carácter académico y no profesional del trabajo desempeñado por las profesoras en el área de Lengua Inglesa y la necesidad de contratos que permitan desarrollo académico, tanto docente como investigativo. Este último es necesario para una vinculación integra con las otras áreas del departamento y la conformación de un cuerpo académico que pueda sostener un doctorado. En términos de contrataciones, lo que se logró fue el aumento a jornada completa de una profesora del área de lingüística Hispánica. Por otro lado, la salida de un profesor dedicado a Gramática Española y la disminución de jornada de otro



profesor ha resultado a una agravación de la situación contractual del Departamento que presenta el nivel más bajo de contratos con jornada completa en la Facultad.

Avances más específicos se representan por la incorporación del nivel 3 en Mapudungún en el marco del proceso de revitalización de las lenguas indígenas marcado por la Universidad de Chile y en el proceso de igualdad con el resto de los niveles de la unidad de idiomas instrumentales, que tienen 4 niveles. Por la misma unidad, se reinició con Secretaría de Estudios y Dirección Académica el proceso de reestructuración de la inscripción y matrícula de estudiantes de las carreras que tienen instrumentales como idiomas obligatorios (Filosofía y Lingüística y Literatura), para evitar problemas de horarios y sobrecupos.

El área de Lengua Inglesa impartió con éxito un congreso de Lingüística Aplicada, con alcance internacional y enfocado en el hemisferio sur, dando cuenta del carácter y necesidades específicas de esta área específica en enseñanza, aprendizaje y uso de idiomas. La misma área implementó el año 2021 instrumentos de innovación de metodologías de enseñanza, innovación de carácter crítico, dada la naturaleza de las asignaturas que constituyen parte troncal de nuestros programas.

La Universidad de Chile fue la sede de la cátedra internacional Eugenio Coseriu por el año 2021, con el Departamento de lingüística siendo el coorganizador junto con la Universidad de la República, y la Universidad Nacional de Córdoba. Por parte de nuestro Departamento el profesor Alfredo Matus organizó el encuentro

La publicación de dos números anuales de las 2 revistas del Departamento, *Boletín de Filología* y *Lenguas Modernas*, ambas indexadas en Scopus y la publicación de un Libro como Anejo 3 del Boletín de Filología, en homenaje al profesor Alfredo Matus Olivier que destaca su extraordinario aporte a los estudios del lenguaje, incluyendo 72 ensayos.

La incorporación de la profesora Soledad Chávez en la Academia de la Lengua, donde también se han nombrado como miembros de número los profesores Alfredo Matus, Guillermo Soto, Abelardo San Martín y Darío Rojas.

También se destacan la realización del seminario internacional de lexicografía española, la organización del simposio Pedro Henríquez Ureña, el seminario internacional del español hablado en América y el seminario internacional de Traductología y Traducción.

En la unidad de enseñanza de español para extranjeros hubo – a pesar de un efecto inicial negativo debido a la pandemia- una ampliación de participación de estudiantes de diferentes partes del mundo, aunque para realizar las actividades de promoción y ejecución de los cursos se recibió muy poco apoyo de la facultad. Entre 2020 y 2021, la unidad trabajó con el Ministerio de Educación en el desarrollo de cursos sobre inclusión de estudiantes no hispanohablantes en el sistema educativo chileno. Se impartieron 2 cursos (1 cada año) a 25 establecimientos de diferentes partes del país, ambas en modalidad online. Se desarrollaron 2 guías (documentos) públicas que apoyan los procesos de inclusión, y se entregaron las recomendaciones para la política de inclusión de estudiantes no hispanohablantes. Con respecto a los diplomados de extensión, el diplomado en Metodologías para la Enseñanza de Español como Segundo Idioma pasó en 2020 a modalidad online y, Desde entonces, ha tenido mayor participación ya que ha sido posible la inscripción de estudiantes de regiones e incluso de fuera del país.

En el área de lingüística hispánica, lingüística inglesa y Lengua Inglesa se han desarrollado las tareas de docencia de pregrado dentro de las directrices de excepcionalidad que se establecieron, debido a la pandemia, en 2021, aplicando, a su vez, las medidas de retorno a la presencialidad en 2022.

Especialmente con respecto al área de Lingüística Hispánica, la dificultad que se ha identificado como de mayor urgencia es la carencia de profesores de la especialidad en gramática española, ya que como se dijo anteriormente renunció un profesor y otra profesora se está acogiendo a retiro voluntario por jubilación. Ambos docentes estuvieron o están contratados por jornada completa. Por lo tanto, nuestra mayor urgencia es que se convoquen a dos concursos públicos en la especialidad de gramática española a la brevedad posible.

Una última observación como parte de la cuenta bianual del Departamento, es que en un claustro que se convocó con la finalidad de hacer una evaluación del desarrollo de las actividades postpandemia, una



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

realización general fue que las dificultades de aprendizaje y desempeño académico por parte de los alumnos se han aumentado en comparación con prepandemia. También se destacó el atraso en la implementación de medios tecnológicos como computadores en las oficinas de los profesores, un objetivo que se había incluido en el plan de desarrollo del departamento.



ANEXO 3

Informe Centro De Estudios Judaicos Periodo 2021-2022

El presente documento tiene como objetivo informar de manera sintética los principales logros y desafíos que nuestra unidad académica presentó durante el periodo en cuestión, en tres ámbitos: docencia, investigación y extensión.

Los desafíos que implicaron las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia, así como el restringido cuerpo académico de nuestra unidad (5 personas), nos llevó a focalizar los esfuerzos de docencia en pregrado, concentrándolos en aquellos espacios que consideraron la “prestación de servicios” dispuesta por nuestros profesores/as. De esta forma, durante el año 2021 logramos satisfactoriamente marcar presencia en la Licenciatura en Historia (cursos electivos y seminario de grado), Cursos de Formación General y Cursos de Formación Básica, entregando cobertura a 375 estudiantes. Dicha estrategia se ha replicado para el año en curso.

La finalización de los estudios doctorales, por parte de 3 de nuestros académicos/as instructores adjuntos docentes (Profs. Calderón, Marín y Jiménez), durante el año 2023, nos permitirá no solo cumplir con el objetivo de promover la capacitación de nuevos investigadores/as en áreas de alta especialización (estudios de la religión, filosofía judía, arte y religión), sino también, ampliar la oferta de cursos de extensión, pregrado, además de la elaboración de nuevos proyectos que permitan retomar la oferta de Diplomados y proyectar un programa de postgrado.

Uno de los hitos que queremos destacar en investigación, es la organización del *IV Congreso nacional sobre el fenómeno religioso en el mundo contemporáneo*, llevado a cabo entre los días 1 y 3 de diciembre de 2021, en modalidad semi/presencial, en el Centro de Estudios Judaicos de la Universidad de Chile. Dicho evento contó con la participación de 80 ponentes quienes presentaron sus investigaciones en los 12 grupos de trabajo constituidos. Este esfuerzo cobra relevancia ya que se ha conformado una red de trabajo nacional bajo la coordinación de los académicos/as del Centro de Estudios Judaicos de la Universidad de Chile, entidad fundadora de este espacio académico. Entre las instituciones patrocinantes se encuentran: Universidad Arturo Prat-Instituto de Estudios Internacionales, Universidad Católica de la Santísima Concepción-Instituto de Teología, Universidad Católica Silva Henríquez, Universidad Alberto Hurtado, Universidad Católica de Temuco- Fac. de Ciencias Religiosas y Filosofía, Universidad de Los Lagos, Oficina Nacional de Asuntos Religiosos - Gobierno de Chile, Asociación de Cientistas Sociales de la Religión del Mercosur (ACSRM), Asociación Latinoamericana para el Estudio de las Religiones (ALER).

La importancia de este espacio radica en que se ha constituido a través del tiempo en el principal evento académico en el país referido al estudio del hecho religioso desde una perspectiva interdisciplinar, culturalista y no confesional. Este enfoque ha permitido vincular a universidades, centro de investigación, investigadores/as independientes, y estudiante de pre y posgrado de todo el país. La permanencia de dicho espacio –autogestionado– en el tiempo supone un desafío para la realización de versiones futuras (2023), considerando las restricciones presupuestarias que en la actualidad enfrentan las universidades en Chile.

De manera complementaria, se diagnosticó que los estudios del hecho religioso en Chile han alcanzado gran visibilidad pública durante los últimos 25 años. Sin embargo, las acciones de inserción de jóvenes investigadores/as en espacios académicos formales aún resultan limitadas e insuficientes. En consecuencia, el Centro de Estudios Judaicos, organizó el *I Seminario de jóvenes investigadores/as sobre religión y espacio público en Chile 2021* como un espacio permanente de promoción de jóvenes investigadores/as (pregrado y postgrado). De esta forma, se buscó contribuir a visibilizar los resultados y aportes desarrollados durante los ciclos formativos de los/as estudiantes, a través de su inserción en un espacio académico de diálogo y debate que fomente los estudios multidisciplinares de la religión en el país. Dicho espacio contó con la participación de 10 investigadores/as quienes presentaron mensualmente sus investigaciones.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

Junto con ello, los académicos/as de nuestro centro participaron en una serie de instancias de investigación y extensión, a través de medios virtuales, durante el año 2021. Entre los que destacan: I Congreso Liminal: Tensionar, desbordar, transformar, IDEA-USACH, Congreso Internacional “75 años de Auschwitz en la memoria de Europa: de Paul Celan a George Steiner” (Universidad Complutense de Madrid), Seminario interno Pensamiento Religioso (Universidad Católica de Chile), Conversatorio “Aportes de la Educación Religiosa Escolar en la formación humana. Desde una mirada pluralista” (Universidad Católica de Pereira), entre otros. Asimismo, hemos llevado a cabo, durante el primer semestre 2022, una serie de actividades presenciales y virtuales que nos han permitido mantener contacto con la comunidad. Entre ellas: Organización de lanzamiento del libro: “Prospección religiosa en el Cono Sur: Mercantilización, materialidades y creencias”, el Seminario “Religiones vividas: constelaciones de creencias”, el Conversatorio “Crear o no crear”, con Joseph Ramos, etc.

Al finalizar el año 2022, nos hemos propuesto como cuerpo académico, fortalecer los espacios de interacción con la comunidad a través de la oferta de nuevos cursos de extensión, charlas y conversatorios para el año 2023, en versiones presenciales e híbridas.

En otro ámbito, creemos importante informar que el claustro académico de nuestro centro ha estado elaborando durante el año 2022, una propuesta de “Reglamento del Centro de Estudios Judaicos” (a presentar en el breve plazo), cuyo objetivo no solo radica en fortalecer la estructura organizativa de la unidad, sino también, de nuestra Facultad.



ANEXO 4

Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos “Fotios Malleros”

1.- Dejamos constancia de que el Centro ha estado afectado desde hace bastante tiempo por la disminución de sus horas, por fallecimiento, retiro, renuncia de horas y jubilaciones de profesores. Hoy sólo tiene tres jornadas completas equivalentes.

2.- La experiencia provocada por la pandemia ha tenido algunas consecuencias positivas para el Centro de Estudios Griegos, y, naturalmente para la Facultad. Como a todos, la pandemia nos tomó por sorpresa. Pero el primer martes de abril de 2020, comenzamos nuestras clases por ZOOM, comprobando que se habían incorporado alumnos de distintas provincias. En el segundo semestre, se incorporaron alumnos de varios países latinoamericanos. Y el año 2021, duplicamos el número de alumnos, incluyendo siempre a personas de provincias y del extranjero.

3.- **Docencia.** El Centro ha dictado en estos tres años (2020, 2021 y 2022) los siguientes diplomados: **Diplomado en Estudios Griegos**, que comprende los cursos semestrales de Literatura griega I, Literatura Griega II, Historia de Grecia y Filosofía Griega; **Diplomado en Pensamiento Griego**, que comprende los cursos Filosofía Presocrática, Filosofía Clásica y Filosofía Helenística; **Diplomado en Lenguas Clásicas**, que comprende 4 cursos semestrales, dos de griego y dos de latín; **Diplomado en Estudios Bizantinos**, con sus cursos de Historia de Bizancio, Filosofía Bizantina y Literatura Bizantina y un módulo de Arte bizantino. A estos cursos se agregan algunos monográficos de un semestre: “Mitología griega”, profesor invitado César García; “Nietzsche y lo griego”, profesor Raúl Madrid, “Platón: ‘República’ y ‘Leyes’” profesor Cristóbal Holzapfel; “Arte griego” profesora invitada Valeria Riedemann; “Tras las huellas de Ulises: una lectura de la Odisea de Kazantzakis”, profesor Miguel Castillo; Seminario Optativo para Licenciatura en Historia, prof. Sebastián Salinas: 2019 y 2020.

La del Diplomado es claramente una forma de docencia, aunque la Universidad no ha dado el paso de reconocerla como una tercera clase docencia. En efecto, aunque se llamen "de extensión", los diplomados no son en absoluto una actividad de extensión, como lo son una conferencia, un pequeño ciclo de charlas, un conversatorio, la proyección de un film o un video, o una presentación de libros, actividades en todas en las cuales no hay evaluación de los conocimientos que puedan haber adquirido los asistentes ni éstos adquieren la calidad de alumnos de la Universidad por el hecho de concurrir. Un diplomado es un programa con varios cursos, con horario mínimo reglamentado, con un programa, con control de asistencia, con pruebas, con exámenes, con actas, y sus alumnos pagan matrícula, pagan aranceles y tienen acceso a la Biblioteca. Los diplomados son, pues, una tercera forma de docencia, con todas las características de la docencia de pregrado. En procesos de calificación anteriores los cursos de los diplomados se han colocado en la sección de pregrado. Así como los Diplomados de Postítulo se asimilan a la docencia de postgrado, porque comparten sus características, de igual modo los Diplomados de Extensión se asimilan a la docencia de pregrado, porque comparten todas sus características. No comparten, en cambio, ninguna de las características de las actividades de extensión. Una sola diferencia podemos anotar entre nuestros cursos y los de pregrado: **nunca ha habido un paro** de nuestros estudiantes. No se ha perdido ni una clase, ni en los peores meses de la pandemia,

Además de los cursos de los distintos diplomados, en el pregrado, se ha continuado el CBT “El legado griego”, compartido por los profesores Rodríguez, Salinas y Madrid (en forma presencial este año 2022).



4.- **Congresos.** No ha sido posible realizar el VII Congreso Internacional de Estudios Griegos, que regularmente habían tenido lugar cada dos años y que se organizaban conjuntamente con el Centro de Estudios Clásicos de la UMCE.

La asistencia a congresos y encuentros se ha visto, naturalmente, limitada: El profesor Marcelo Rodríguez presentó ponencias en el IV Coloquio Internacional Louis Althusser: “Herencias y porvenir en un mundo incierto”, realizado en Buenos Aires los días 27, 28 y 29 de abril de 2022. Universidad de Buenos Aires- Universidad de La Plata.; y en el Coloquio “Artes de la medida: el Crátilo de Platón”, 29.6.2022, Centro de Estudios Griegos, Universidad de Chile. El profesor Miguel Castillo presentó ponencia mediante video conferencia en el Congreso Internacional “Con la pluma de otros: aspectos de la Grecia revolucionaria durante el siglo XIX”, Universidad de Atenas.8.11-XII-2021; y al Congreso Internacional “La lengua griega hoy”, Instituto de la Cultura y la Educación, Atenas, 18-20.5.2022. José Marín presentó ponencia en el VII Encuentro de Estudios Medievales “Pensar y hacer en la Edad Media”, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, abril 11 de 2019.

5.- **Publicaciones.** Las publicaciones como resultado de investigaciones y de traducciones, que han sido tradicionalmente, una de las actividades importantes del Centro, han logrado mantenerse. Es así como han aparecido en el plazo los tomos de *BYZANTION NEA HELLAS*, en los años 2020, 2021 y 2022; los libros del profesor Marcelo Rodríguez *La filosofía como estrategia* (2022) y *Nicéforo Vretakos: hacia una poética del mar* (2020); el libro del profesor Raúl Madrid *Heidegger: De la dimensión afectiva de la ontología fundamental* (2019); los libros del profesor Miguel Castillo: *Kavafis: cartas a Forster* y *Cartas al joven Kavafis: las cartas de John*, el año 2020; *La Independencia de Grecia 1821-2021* el año 2021, y *Andrés Bello y Grecia*, este año. Este último es coedición de la Association Internationale Andrés Bello, de Bélgica, y el Centro de Estudios Griegos.

6.- **Investigación.** Todos los libros publicados corresponden a resultados de proyectos de investigación, debidamente registrados en la Dirección de Investigaciones de la Facultad. El profesor Marcelo Rodríguez trabaja en un proyecto FONDECYT de iniciación (2021-2022-2023).

22

7.- **Extensión.** Las actividades de Extensión han sido muy afectadas por la pandemia. Este año se ha llevado a efecto el Coloquio “Artes de la medida: el Crátilo de Platón”, 29 de junio, Centro de Estudios Griegos; y la presentación del libro *Andrés Bello y Grecia*; y el año 2021 se realizó la presentación de los libros *Kavafis: cartas a Forster* y *Cartas al joven Kavafis*. Estas tres presentaciones se hicieron por vía telemática. Gracias al sistema de ZOOM, el profesor Marcelo Rodríguez dictó las conferencias “Notas sobre el ‘debate estratégico’ en la actual coyuntura latinoamericana”, en el Seminario en línea “Estudios Latinoamericanos visto desde las Ciencias Políticas”, Universidad Autónoma de Puebla, 2 de marzo 2021; y “Balance y coyuntura en Chile”, en el marco del Programa de Radio BUAP de la Universidad Autónoma de Puebla, 3 de diciembre 2020; y el profesor Miguel Castillo ofreció conferencias en la Academia de la Lengua los años 2019, 2021 y 2022.

Se prevé la continuación de los Diplomados en el sistema híbrido y los cursos de pregrado en el sistema presencial.



ANEXO 5

CUENTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS ÁRABES EUGENIO CHAHUÁN

En docencia:

El Centro ha centrado su actividad académica en los años 2021 y 2022 en docencia de pregrado, principalmente, distribuyendo la participación de sus profesores en Cursos de Formación General: Los árabes, el islam y occidente: ¿Diálogo de culturas o choque de civilizaciones?, La crisis del Mundo Árabe: Túnez y Palestina y en Cursos Básico-temáticos: Palestina. Paradigma de la exclusión y mestizaje y diversidad cultural en Al Ándalus, y en cursos regulares para la Carrera de Estudios Internacionales, Perspectivas humanísticas de los estudios internacionales, Filosofía política, Filosofía política contemporánea, Ética política, Estética y política y el seminario electivo Procesos políticos y relaciones internacionales en el mundo árabe contemporáneo: casos de estudio. A esto, hay que agregar los Diplomas que imparte regularmente el Centro:

Diploma de Lengua Árabe en sus tres niveles, Arte y Estética árabe e islámica clásica y contemporánea, Cultura árabe e islámica, Egiptología y Medio Oriente Antiguo, Política y Sociedad en el Mundo Árabe Contemporáneo y Estudios Palestinos.

En docencia de postgrado se han impartido en los años 2021 y 2022 los diplomas de postítulo Política y sociedad en el mundo árabe contemporáneo y en Cultura árabe e islámica.

23

En investigación:

La adjudicación, por parte del Grupo de estudios sobre filosofía árabe clásica, del proyecto “La Poética de Aristóteles en la tradición árabe: el caso de Al-Farabi, estudio y traducción del Kitáb al-shi’r”, en el concurso “Equipos de investigación 2021: fortalecimiento de la relación investigación-docencia”, de la Dirección de Investigación, creación y publicaciones de la Facultad.

El Coloquio internacional Potencias de la poética, crítica e imaginación en la tradición árabe clásica, con la participación de notables arabistas de las Universidades de Stanford y Granada, y ahora último el Simposio Internacional El árabe como segunda lengua : enseñar, aprender, codificar, traducir, actividad realizada en conjunto con el grupo de historiografía de la lingüística aplicada en Chile, el Departamento de Lingüística , el Centro de Lenguas y Culturas del Mundo y nuestra unidad académica, en el cual se presentaron comunicaciones desde diversos lugares de América Latina, Europa y el Mundo Árabe, así como también conferencias de destacadas arabistas españolas.

En extensión:

Durante los años 2021 y 2022 se han impartido regularmente los cursos de extensión sobre Egipto Antiguo, historia del mundo árabe islámico-clásico, cultura árabe-islámica clásica, mundo árabe-islámico-contemporáneo, escritura jeroglífica, lengua árabe para principiantes.

Entre otras actividades de extensión podemos mencionar durante el presente año un Conversatorio sobre Cine Palestino Contemporáneo con los hermanos Tarzan y Arab Nasser, directores de la película *Gaza mon amour*, junto a la Corporación Cultural Arte Alameda, el lanzamiento del libro *Averroes Acerca de la felicidad del alma*, la Conferencia Fuat Sezgin y Museo de Historia de la Ciencia y la tecnología en el islam de Estambul.

Cabe destacar que durante el presente año recibimos en nuestro Centro, junto a la presencia del Decano y la Directora de Relaciones Internacionales, visitas de la Universidad de Kirikkale , Turquía y de la



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

Universidad de Belén, Palestina, abriéndose la posibilidad de firmar convenios de cooperación entre nuestra Facultad y las mencionadas Universidades

Además, es importante señalar que, a través de un proceso público de selección para profesor adjunto, se integró a nuestro equipo académico durante el presente mes, el profesor Miguel Carmona.



ANEXO 6

CENTRO DE ESTUDIOS COGNITIVOS CUENTA PÚBLICA (RESUMEN BREVE 2021-2022)

Después de una década de actividades de docencia de postítulo, extensión e investigación, la Universidad de Chile mediante el Decreto Exento N° 0017794, del 9 de noviembre de 2000, creó el Centro de Estudios Cognitivos (CEC) en la Facultad de Filosofía y Humanidades. El propósito central de la creación del CEC fue proporcionar un espacio académico propicio para potenciar el desarrollo de los estudios cognitivos a través de la generación de actividades de docencia, extensión e investigación de naturaleza interdisciplinaria.

De acuerdo a la misión antes declarada, al inicio de la actual Dirección, en marzo de 2021, se procedió a constatar la participación de las y los académicos vinculados al Centro, para poder hacer una evaluación de su desempeño y proyectar adecuadamente las acciones a seguir. Dada la naturaleza administrativa del Centro, este no cuenta con académicos adscritos, y formalmente sólo la Dirección establece un vínculo formal con la unidad. Luego de este proceso se constató que en nuestro centro participan académicos del Departamento de Filosofía, Lingüística y Estudios Pedagógicos de la Facultad, más un profesor del CIAE de nuestra Universidad, con un total de 13 académicos. También existía un grupo de estudio informal, conformado por un académico y estudiantes provenientes de la Licenciatura en Filosofía, Magister en Filosofía y Magister en Estudios Cognitivos. A partir de este trabajo, se detallan a continuación las distintas acciones que se han realizado en el período informado en esta cuenta, correspondiente a los años 2021-2022, separadas en los 3 ámbitos descritos en la misión.

25

Docencia

En cuanto a docencia, por el momento el Centro, a través de sus académicos, ofrece el programa de Magister en Estudios Cognitivos, algunos de cuyos cursos también son tomados por alumnos del Magister en Filosofía y el Magister en Lingüística, ambos de nuestra Facultad. El año 2021 el Magister, en particular su claustro, estuvo abocado al proceso de re-acreditación, a cargo de la Coordinadora Liliana Fuentes. Los documentos correspondientes fueron presentados ante CNA en marzo de 2022, y actualmente se encuentra a la espera del informe de los pares evaluadores, cuya visita ocurrió el viernes 18 de noviembre recién pasado.

En cuanto a los estudiantes, un punto preocupante es la disminución de postulantes y matriculados que se observa en los últimos años. Dentro del proceso de autoevaluación se consideró que hay dos factores importantes: por un lado, el hecho de que el magister no haya estado acreditado durante algunas convocatorias, y por otro, la carga académica del programa que parece excesiva en cuanto se proyecta para ser completada en 3 años. Dado el diagnóstico anterior, el claustro del programa se encuentra trabajando en un cambio de la malla curricular, con el objetivo de establecer una carga académica de ramos troncales menor, por un lado, y por otro dar más flexibilidad para la etapa de investigación especializada del mismo.

A partir de ese cambio en la malla, estamos pensando en la posibilidad de ofrecer un diplomado académico que incluya la formación troncal que ofrece el magister, con evaluaciones diferenciadas. Ya se realizaron las averiguaciones sobre el aspecto administrativo con el anterior Director de la Escuela de Postgrado, Daniel Muñoz, y estamos a la espera de la modificación curricular para proceder a la implementación del diplomado.

Investigación



La mayor parte de los integrantes del Centro presenta un buen nivel de productividad. Basado en los antecedentes presentados en la acreditación del magister, en los últimos 10 años se han publicado más 100 artículos (67 ISI, 35 Scopus) y 11 libros, y hay 5 proyectos FONDECYT en curso.

No obstante lo anterior, se reconoce que la distribución de la productividad no es pareja, y algunos miembros del Centro no han logrado publicar y adjudicarse fondos como se esperaría para investigadores, por una parte, y la integración de estudiantes se ha limitado a alumnos tesis en los proyectos FONDECYT. En este respecto, el Centro ha orientado su actividad a establecer espacios de comunicación entre académicos, y entre académicos y estudiantes, para posibilitar el desarrollo de investigaciones. En este sentido el año 2021 se formalizó la inscripción del grupo de estudios ante la Dirección de Investigación de la Facultad, con 8 académicos y 9 estudiantes. El coordinador del grupo y los estudiantes se han reunido quincenalmente para la realización del seminario permanente y la discusión de textos, lo que ha tenido como resultado la participación de sus miembros en jornadas académicas nacionales. Desde el magister, la coordinadora organizó en septiembre del presente una jornada donde académicos y egresados del programa presentaron sus investigaciones.

Vinculación con el medio

El Centro, como tal y a través de sus miembros (académicos y estudiantes del grupo de estudio), ha participado activamente en actividades académicas a nivel nacional durante estos dos años. A través de reuniones virtuales el 2021, y presencialmente este año. Destacan la participación en las Jornadas Chuaqui, Congreso Alfa, y Congreso de Estudiantes de Filosofía UAH. Para el año 2023 el Centro organizará el IX Coloquio Lenguaje y Cognición, espacio tradicional a nivel nacional de discusión sobre estudios cognitivos, cuya última versión fue el año 2019. Se está organizando también un encuentro de investigadores para enero de 2023, cuyo objetivo principal es reunir a la masa crítica en el tema y poner a nuestro Centro como referente de los estudios cognitivos a nivel nacional.

26

Un tema importante para facilitar la difusión y comunicación de nuestro trabajo es la puesta en marcha de la nueva página web del Centro, con sus redes sociales asociadas, lo que debiera estar activo a más tardar en enero de 2023.



ANEXO 7

Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos Informe período 2021-2022

Durante el período que se informa, el Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos ha desarrollado su trabajo bajo las condiciones del decreto emitido por la Universidad de Chile para enfrentar la situación de crisis política y posterior crisis sanitaria. Esto ha significado que la virtualidad, la modalidad híbrida y un retorno pausado a la presencialidad han transformado notoriamente nuestro quehacer e imprimido nuevas direcciones al plan de actividades que teníamos contemplado para este período.

Este informe tiene presentes esas condiciones, así como el Plan de Desarrollo Estratégico que hicimos el 2020 en el marco del proceso de autoevaluación de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Lo que se menciona a continuación corresponde a un breve análisis cualitativo que distingue los ámbitos básicos del trabajo académico:

Docencia:

Tanto el Magíster como el Doctorado en Estudios Latinoamericanos han funcionado de manera regular y óptima, destacando el elevado compromiso de estudiantes y docentes. El año 2021 ya existía experiencia sobre cómo realizar docencia virtual en condiciones de emergencia y el 2022 se pudo retomar la presencialidad. Cabe destacar que este año todos nuestros seminarios funcionaron de manera presencial y que el recurso de la hibridez se usó únicamente de manera ocasional. De todas formas, se ha constatado cierta dificultad en el desarrollo de la docencia presencial, expresada en problemas de asistencia y puntualidad, sobre todo durante el primer semestre.

Otro aspecto que se debe mencionar es que ambos programas experimentaron una baja en las postulaciones para la cohorte 2022, especialmente el Doctorado, programa que sin embargo este año repuntó sus números a niveles prepandemia.

Investigación:

La investigación constituye uno de los ámbitos más relevantes de nuestro quehacer, pues de la creación de conocimiento y del desarrollo de proyectos colectivos surgen las propuestas de docencia y de actividades de extensión que nos ponen en diálogo con la comunidad académica y con el público general. A su vez, constituyen una de las instancias más concretas en las que se despliega la interdisciplina y la internacionalización de nuestro proyecto académico. Esta actividad se vio trastocada por la dificultad en el acceso a archivos, bibliotecas y actividades presenciales, pero al igual que el resto de la universidad y del sistema educativo superior, se retomó el trabajo en las condiciones que abrió la virtualidad, la cual presenta limitaciones, pero también posibilidades que fueron activamente exploradas tras los primeros meses de adaptación a formatos que hasta entonces nos eran desconocidos. Esto se expresó en participaciones varias de nuestros académicos y académicas en actividades nacionales e internacionales que reemplazaron la asistencia a congresos, y también en la organización de nuevas reuniones que tuvieron como objetivo expreso el diálogo transnacional para hacer frente a la crisis educacional que significó la emergencia sanitaria.

A pesar de estas dificultades la totalidad de los proyectos que se habían adjudicado las y los profesores continuaron. Por cierto, esto no ocurrió en condiciones óptimas pero no se produjo la paralización de los proyectos, que continuaron funcionando en torno a reuniones virtuales, especialmente con tesis y colegas de otras universidades. Esto se expresa también en publicaciones, algunas de ellas vinculadas a iniciativas editoriales que proponían pensar la crisis política y sanitaria (números de revistas, libros), exigencias a las que varios de nuestros proyectos se adecuaron.



Un aspecto que nos parece destacable fue la creación del Taller de Política Internacional desde América Latina por parte de estudiantes de Doctorado y Magíster, idea que se remonta a fines del 2019 y que tomó forma en abril de 2020. Esta fue la primera instancia del Cecla en organizar reuniones de investigación y organizar actividades en formato virtual, a las cuales las y los académicos fuimos convocados. El 2021 el equipo resultó beneficiado en el concurso de iniciativas estudiantiles del Departamento de Postgrado y Postítulo de la Universidad y actualmente están a punto de hacer el lanzamiento de su primer libro, en el que participaron investigadores de postgrado de otras Facultades y universidades (la presentación se realizará el próximo 15 de diciembre).

(ver Anexo 1 con listado de los proyectos de investigación que se han desarrollado durante este período).

Extensión:

Durante el año 2020 se redujo el número de actividades de extensión organizadas por el Cecla, sin embargo, igualmente se realizaron talleres y jornadas de larga trayectoria, como las Jornadas Brasileñas. Como se dijo en el punto anterior, un lugar destacado en este ámbito es el que tuvo el Taller de Política Internacional desde América Latina, que organizó dos actividades con invitados internacionales de relevancia en formato virtual.

La iniciativa que más se vio afectada durante el 2020 fue el Proyecto de Internacionalización que se obtuvo en el marco de proyectos de internacionalización que convocó la Universidad en el 2019. Este proyecto, elaborado y presentado por el Cecla, articula a todos los programas de Doctorado de la Facultad y en su gestión participan también los coordinadores de esos programas y la Escuela de Postgrado. La propuesta consiste en la realización de pasantías de estudiantes para que estos circulen entre las universidades comprometidas (Universidad de Costa Rica, Universidad de Sao Paulo, FLACSO Ecuador, Universidad de Chile) y también en la realización de seminarios con invitados de esas instituciones en nuestra Facultad, más un encuentro estudiantil e iniciativas editoriales. De todas formas, el proyecto logró adaptarse a estas nuevas condiciones y realizó reuniones y actividades virtuales el 2020 y una intensa agenda de encuentros presenciales este 2022. Todas las pasantías se realizaron este año y también las iniciativas estudiantiles comprometidas (principalmente las XVI Jornadas de Estudiantes de Postgrado, que con este financiamiento pudo becar a estudiantes de Brasil, Ecuador y Costa Rica, así como a estudiantes de regiones).

A su vez, se pudo retomar otro de los encuentros de trayectoria en el Cecla: las Jornadas de Estudios Latinoamericanos y Caribeños, que con financiamiento de proyectos Fondecyt pudo contar con invitadas internacionales de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Costa Rica.

(ver anexo 2 con detalle de las actividades realizadas).

Gestión:

Las labores de gestión durante este período se propusieron dos objetivos fundamentales: mantener las instancias de intercambio y deliberación colectiva, y canalizar de forma efectiva y directa la información que emanaba de los niveles centrales y de las autoridades de nuestra Facultad. Respecto al funcionamiento del Cecla, se priorizó el desarrollo de los cursos, la comunicación con los estudiantes y luego el resto de las actividades académicas. Si bien el 2020 fue difícil, sobre todo durante los primeros meses, el compromiso del equipo docente y el trabajo impecable e igualmente comprometido de nuestra secretaria Marieta Alarcón hizo posible que se pudieran cumplir esos objetivos básicos en el peor momento de la crisis sanitaria.



Este año hemos retomado con entusiasmo el trabajo presencial, recurriendo también a las posibilidades que abren las tecnologías que llegaron para quedarse, no para reemplazar la presencialidad sino para potenciar el desarrollo de nuestro proyecto académico y la vocación latinoamericanista que lo orienta.

ANEXO N° 1

Proyectos de investigación ejecutados por académicas y académicos del Cecla en el período 2019-2022

Financiamiento Universidad de Chile:

- 2020-2022: El lugar de la cultura en las crisis y transformaciones sociales y políticas en la América Latina del siglo XXI. UCH1866, Universidad de Chile. Investigador Responsable: Horst Nitschack.
- 2021-2022: Taller de Política Internacional desde América Latina. Concurso Estímulo para Proyectos de Estudiantes de Postgrado, Departamento de Postgrado y Postítulo, Universidad de Chile.

Con financiamiento de ANID:

Fondecyt regular

- 2022-2024: Perfiles y repertorios de género en Chile: formas de pensar y articular los campos culturales femeninos en la primera mitad del siglo XX. FONDECYT 1221763. Investigadora Responsable: Natalia Cisterna, co-investigadora Joyce Contreras.
- 2021-2024: Poesía y abigarramiento cultural: el problema del otro racializado en la poesía centroamericana de vanguardia y postvanguardia. FONDECYT 1211041. Investigador responsable: Leonel Delgado.
- 2020-2022: Comunicar y registrar en los Andes. Qeros, arte rupestre y manifestaciones músico-coreográficas. FONDECYT 1200637. Investigador responsable: José Luis Martínez, co-investigadoras: Paula Martínez y Viviana Manríquez.
- 2019-2022: Discursos antipatriarcales en autoras indígenas de Guatemala, Bolivia y Chile (2000-2018). FONDECYT 1190723. Investigadora responsable: Claudia Zapata.

Investigadores con proyectos de Postdoctorado

- María José Barros
- Marianne Leighton
- Enrique Antileo
- Pablo Berríos
- Rodrigo Cardoso

Redes ANID

- 2019-2021: Strengthening of a Latin American Network of Research on Transcultural Epistemologies. Redes ANID 190047. Investigador responsable: José Luis Martínez, co-investigadora Alejandra Vega.

Otras fuentes de financiamiento:

- 2019-2024: Connected worlds: the Caribbean, origin of modern world. HORIZON 2020 n°



823846, Unión Europea. Investigadora Responsable: Consuelo Naranjo, co-investigadoras: Claudia Zapata, Lucía Stecher, Natalia Cisterna, Leonel Delgado.

ANEXO N° 2

Actividades de extensión período 2019-2022

- Noviembre 2022. Talleres Doctorales 2022. Modalidad híbrida.
- Noviembre 2022. XVI Jornadas de Estudiantes de Postgrado en Humanidades, Artes, Ciencias Sociales y Educación “Repensar las crisis en América Latina”. Modalidad híbrida.
- Octubre 2022. Simposio Internacional “América latina: culturas en crisis, culturas de la crisis, culturas de la convivencia”. Proyecto Internacionalización UCH1866 (VID). Organizado en conjunto con Universidad de Costa Rica, FLACSO Ecuador y Universidad de Sao Paulo. Modalidad híbrida.
- Septiembre 2022. Jornadas de Estudios Latinoamericanos y Caribeños “Impugnaciones al colonialismo y al racismo. Movilizaciones populares en América Latina en perspectiva histórica”. Modalidad presencial.
- Agosto 2022. XVII Jornadas Brasileñas. Brasil entre utopías y distopías A 100 años de la Semana de Arte de São Paulo. Organizado en conjunto con la ILCL de la PUCV y Leitorado Brasileiro. Modalidad híbrida.
- Mayo 2022. Taller Internacional “Trayectorias de las crisis en América Latina: actores, procesos y conflictos desde perspectivas disciplinares”. Proyecto Internacionalización UCH1866 (VID). Organizado en conjunto con Universidad de Costa Rica, FLACSO Ecuador y Universidad de Sao Paulo. Modalidad híbrida.
- Abril 2022. Inauguración año académico CECLA. Conferencia inaugural “Plurinacionalidad, la vía política mapuche: apuntes para una discusión en desarrollo”, invitado Fernando Pairican (PUC, VIODEMOS y CIIR). Modalidad presencial.
- Noviembre 2021. Talleres Doctorales 2021. Modalidad híbrida.
- Septiembre y octubre 2021. XVI Jornadas Brasileñas “Brasil en dos tiempos: modernismo y contemporaneidad”. Ciclo de conversaciones. Organizado en conjunto con la ILCL de la PUCV. Modalidad híbrida.
- Agosto 2021. Simposio “Escrituras y políticas de la mirada en la literatura chilena e hispanoamericana”. Cecla y Universidad de Playa Ancha. Modalidad virtual.
- Abril 2021. Inauguración año académico CECLA. Panel América Latina y el ciclo de movilizaciones sociales recientes”, con Olaf Kaltmeier (U. de Bielefeld y CALAS), Luciana Cadahia (PUC) y Grínor Rojo (CECLA). Modalidad virtual.
- Marzo 2021. Taller internacional “El lugar de la cultura en las crisis y transformaciones sociales y políticas en la América Latina del siglo XXI. Construyendo saberes latinoamericanos e interdisciplinarios desde los estudios doctorales”. Proyecto Internacionalización UCH1866 (VID). Organizado en conjunto con Universidad de Costa Rica, FLACSO Ecuador y Universidad de Sao Paulo. Modalidad virtual.
- Enero 2021. Jornada “El destino de Bolivia: crisis, rearme y reverberaciones del Movimiento al Socialismo (MAS)”. Invitados Pilar Lizárraga (CLACSO-Bolivia) y Sebastián Michel (ex vocero campaña del actual Presidente Luis Arce). Taller de Política Internacional desde América Latina, Cecla. Modalidad virtual.
- Noviembre 2020. Taller de Historia “Mujeres indígenas y agencias cotidianas en contextos de colonialidad. Miradas desde Chile”. Organizado en conjunto con el Departamento de Ciencias Históricas y el Instituto de Historia de la PUC. Modalidad virtual.
- Octubre 2020. Jornada “Repercusiones y tensiones de la vía chilena al socialismo para América Latina. Reflexiones críticas a 50 años del triunfo de la UP”. Invitadas: Mariano Zarowsky (UBA-CONICET) y Valeria Coronel (FLACSO Ecuador). Taller de Política Internacional desde América Latina, Cecla. Modalidad virtual.
- Diciembre 2019. Jornada “Activismos y artes movilizadas”. Con Colectivo Las Tesis y Cecilia



Vicuña. Cecla y Centro Cultural Gabriela Mistral. Modalidad presencial.

- Agosto, septiembre y octubre 2020. XV Jornadas Brasileñas “Formas de la crisis: literatura, arte y cultura en el Brasil contemporáneo”. Ciclo de conversaciones. Organizado en conjunto con la PUCV. Modalidad virtual.
- Agosto 2019. Simposio sobre Estudios Mesoamericanos “Temas, horizontes y transferencias”. Modalidad presencial.
- Junio 2019. XIV Jornadas Brasileñas “El Brasil contemporáneo: circuito de afectos entre arte y política”. Organizado en conjunto con la Universidad Alberto Hurtado y ILCL de la PUCV. Modalidad presencial.
- Abril 2019. Inauguración año académico CECLA. Panel: Neofascismos en América Latina y los desafíos para la izquierda”, conformado por Faride Zerán (VEX), Grínor Rojo (CECLA), Claudio Alvarado Lincopi (Comunidad de Historia Mapuche) y Mía Dragnic García (Doctora (c) en Estudios Latinoamericanos). Modalidad presencial.
- Abril 2019. VIII Jornadas Caribeñas “Historia, cultura y literatura caribeñas. Encuentro de investigadores e investigadoras”. Modalidad presencial.



ANEXO 8

CUENTA CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO Y CULTURA EN AMERICA LATINA (CEGECAL)

2018 – 2022

En estos 5 años CEGECAL sigue consolidándose como un Centro pionero en los Estudios de Género y Cultura en la Universidad y en el país.

Aunque las tareas y proyecciones del Centro siguen incrementándose, la dotación de profesoras asignadas al mismo es aun deficiente.

Entre el año 2018 y 2020 CEGECAL estuvo dirigido por la Prof. Carolina González Undurraga.

Entre 2021-2022 CEGECAL está dirigido por la Prof. Margarita Iglesias Saldaña

I. AMPLIACIÓN JORNADA DE PROFESORAS JERARQUIZADAS

En el año 2018, se amplían en 12 horas las JCE para CEGECAL, que pasa de 2, 59 a 2,71 JCE, con la incorporación de la Prof. Soledad Falabella. 12 horas que son contratadas a Convenio a Honorarios que están en la escuela de Postgrado.

El Decano Prof. Carlos Ruiz, al asumir su decanato se compromete a contratar 1JCE, para CEGECAL, concurso que está aún pendiente, a pesar de haber entregado el perfil deseado, y haber aceptado que este fuera llamado en dos oportunidades por media jornada cada vez. Se retoman las conversaciones con el actual Director Académico, en reunión de agosto del 2022, para solicitar llamado a concurso pendiente, a la fecha sin respuesta.

Además, está pendiente la atribución de 12 horas dejadas por la Prof. Patricia Soto, por jubilación. Horas que se encuentran en el Departamento de Estudios Pedagógicos y están atribuidas a CEGECAL.

Director anterior y Directora actual, se han negado sistemáticamente a conversar al respecto para hacer efectivo un concurso para CEGECAL con estas horas que le pertenecen al Centro.

En el año 2022, está aún pendiente llamado a concurso por una Jornada para el Centro y recuperación horas debidas del Departamento de Estudios Pedagógicos.

Para consolidar las actividades docentes comprometidas desde CEGECAL, la ampliación del cuerpo académico y en concordancia con el PDE del CENTRO e incorporado al PDE de Facultad, se invitó a las profesoras Darcie Doll, del Depto. de Literatura, e Irma Palma, del Departamento de Psicología de FACSO, ambas por sus trayectorias y colaboraciones con CEGECAL, a incorporarse al Centro. Ambas incorporaciones con la autorización de sus respectivos Departamentos. Prof. Darcie, con el equivalente a ½ jornada, Prof. Irma, con 6 horas.

II. PROFESORXS HONORARIOS

Dada las pocas JCE, el Centro se ha visto obligado a completar contrataciones a honorarios para docencia en el diplomado y apoyar las contrataciones de la Escuela de Postgrado para el Magister en Género.

III. DOCENCIA



Diplomado: Desde el 2018 a la fecha, la Prof. Vanessa East, ex estudiante del diplomado y graduada en nuestro programa Magister de Género, es quien lleva la Coordinación del Diplomado de Género, al mismo tiempo hace docencia en este.

La docencia del Diplomado de Extensión en Estudios de Género, está compuesto en la mayoría por docentes pertenecientes al claustro de cegecal y por ex alumnos del Magister de Estudios de Género. También cuenta con algunos profesores invitados externos. Por lo tanto, la Coordinación profesores invitados y profesoras de cegecal, se cancelan con honorarios y productividades con fondos propios, provenientes del Diplomado.

Los años 2018 y 2019, se realizaron cursos de Básicos Transversales y Cursos de Formación General, cuyos honorarios para profesoras invitadas, CFG 2018 y CBT 2018 y 2019, se pagaron con cargo al Diplomado.

IV. MAGISTER

Ha funcionado con altas postulaciones, debiendo limitar la aceptación a 15 cupos anuales máximos, dada la capacidad de atención de las profesoras, por las horas dedicadas a CEGECAL, a la dirección de tesis e impartición de seminarios. En el 2020, el paro de estudiantes de postgrado en medio de la pandemia, pudo llegar a buen puerto por el compromiso del Centro con una beca de apoyo propia por COVID (sin ejecutar aun a la espera de la beca COVID EP).

En el año 2020, Se Acredita el Magister de Género hasta el 18 de junio del 2024. (4 AÑOS). Este proceso fue más largo y complicado de lo esperado, dado que desde el año 2019, se decidió el término de la colaboración de los programas de Magister de Facso y Filosofía y Humanidades. Cada escuela lleva hoy un programa de Magister en Género.

2023, nuevamente se debe trabajar en una nueva acreditación para el 2024.

2022, Después de un largo proceso para realizar un Doctorado en Género, que no prospera inter facultades, la Facultad acepta la propuesta de Doctorado a cargo de la Prof. Kemy Oyarzún, para presentarla a la Dirección de Postgrado de la Universidad.

V. INVESTIGACION

Profesoras de CEGECAL, se han atribuido proyectos de Investigación Fondecyt y proyecto de Colaboración Internacional.

2022, Las Profs. María Antonieta Vera y Olga Grau, forman parte del Proyecto anillo: "Impacto y abordaje de 'la queja feminista' en el marco de la institucionalización de género en las Universidades chilenas" dirigido por la Prof. Andrea Vera de la Universidad de Valparaíso.

VI. PUBLICACIONES

Las profesoras del Centro han publicado en diversas Revistas, capítulos de libros y libros propios, dentro y fuera de la Universidad.

Producción de dos números al año de la Revista Nomadías, que da cuentas de investigaciones del Centro y de temas afines a género, feminismo y sexualidad.

Además se está reactivando la recopilación de indicadores para proceso de indexación a partir del año 2022.

VII. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

En el Diplomado, se produjo un importante incremento durante el primer año de pandemia, año en que se produce la modalidad on line. Es importante tener en cuenta, que el número de matriculadas en las 3



dictaciones online tiene un componente nuevo y es el de la participación de un alto número de estudiantes provenientes de regiones.

El total de estudiante de regiones durante las versiones online, en los años 3 años de funcionamiento en línea, corresponde a un 35% del total de matriculados.

En el año 2022, se sigue con la modalidad on line, para mantener los alumnos matriculados de regiones. Se plantea en seguir modalidad híbrida para el 2023.

El promedio de postulantes matriculadxs Diplomado los últimos 5 años es de 30%.

VIII. OTRAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN.

Se realizaron diversas actividades desde Cegecal, tales como: aperturas de año académico, Seminarios Internacionales, foro cine, conversatorios, conmemoraciones y están aquellas actividades patrocinadas por el Centro, vinculadas a las actividades de las profesoras o de estudiantes.

Al comienzo del año 2022, se realizó el acto por el inicio de los 30 años de los Estudios de Género en la Facultad de Filosofía y Humanidades. Hito histórico, pionero en la Universidad y el país.

IX. EXTENSIÓN Y COMUNICACIONES

REDES SOCIALES.

2018 hasta 2019, Las redes sociales, se manejaron de manera artesanal por la Prof. Carolina Gonzalez, quien era en ese momento la Directora de CEGECAL.

2020 / 2021, Se incorporó, una encargada de comunicaciones, se profesionaliza la difusión y se aumentan la cantidad de seguidores e interacciones en Facebook e Instagram y se habilita el canal de Youtube.

En el año 2022, se actualiza página web, se reporteo en terreno actividades de cegecal, en ambas oportunidades en simultáneo para la página web y las redes sociales.

Se comienza a producir el podcast "sabidurías Colectivas": (Diseño, producción, locución y edición) subida a redes sociales del Centro y se están publicando historias sobre las actividades de profesoras y estudiantes de CEGECAL.



ANEXO 9

INFORME DEL SIMULACRO DE EVACUACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Sr. Víctor Herrera Salinas.

Experto en Prevención de Riesgos. Facultad de Filosofía y Humanidades

DATOS DE LA REALIZACIÓN DEL SIMULACRO.

Unidad que realiza el simulacro: Edificio principal y biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Ubicación: Avenida Capitán Ignacio Carrera Pinto # 1025, comuna de Ñuñoa.

Dirigido a: Toda la comunidad universitaria de la Facultad, (Académicos, funcionarios, estudiantes y visitas.)

Cantidad de personas aproximadas que participaron: 300 personas

35

Fecha del simulacro: 15 de noviembre del 2022

Hora del simulacro o activación de la alarma: 15:00 horas.

Duración hasta que se evacuó la última persona: 4 minutos y 50 segundos.

Participación de unidades de emergencia: No hubo.

Participación del asesor ACHS: Sebastián Sepúlveda.

OBJETIVOS

1. Dar a conocer a la comunidad universitaria las vías de evacuación de las instalaciones frente a una emergencia
2. Identificar la zona de seguridad en el exterior del edificio.
3. Que la comunidad identifique y reconozca a los líderes de evacuación asignados por piso
4. Que los líderes de evacuación puedan conocer los sectores que les tocan evacuar frente a una emergencia.
5. Identificar las fortalezas y debilidades de la evacuación, para así poder mejorarlas en una situación real.

DESARROLLO DEL SIMULACRO.

Se realiza un simulacro de evacuación del edificio principal y biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades, ubicado en Avenida Capitán Ignacio Carrera Pinto #1025, comuna de Ñuñoa.

Donde se simula una evacuación posterior a un sismo, en el cual se hace necesario la evacuación total de las instalaciones, para ello se inhabilita los ascensores de la Facultad.



A las 15:00 horas se activa las alarmas de evacuación, donde se les informa a los líderes de evacuación que comiencen a evacuar la totalidad de las dependencias, tanto la biblioteca, edificio principal, plaza huerto y casino de la Facultad.

Se comienza a recorrer las diversas instalaciones para observar cómo se va desarrollando la evacuación respectiva en conjunto con el coordinador general el sr. Juan Carlos Bustos.

Se cuenta con todas las puertas de acceso abiertas y disponibles para la evacuación, no observando mayores impedimentos en aquello.

La gran mayoría de las personas utilizan la escalera central para evacuar produciéndose una aglomeración entres el segundo y tercer piso del edificio principal.

Los líderes de evacuación reportan a medidas que se terminan de evacuar las diversas áreas, siendo la Biblioteca Central, la primera en realizar la evacuación total.

Lamentablemente el personal de Secretaría de Estudios, no realiza la evacuación en primera instancia por no sentir la alarma de evacuación y por una descoordinación con el líder de evacuación del sector.

Algunas personas y líderes de evacuación se mantuvieron en las proximidades de los accesos de la Facultad, no dirigiéndose hacia la zona de seguridad.

A las 15:04 se termina de evacuar el edificio, sin ninguna persona lesionada y con la mayoría de las personas en la zona de seguridad ubicada en la plaza dura, entre los aularios.

A las 15:05 el sr. Juan Carlos Bustos, se dirige a la zona de seguridad para informar que se ha culminado con el simulacro mediante megáfono y dar los agradecimientos por la participación en dicha actividad.

FORTALEZAS

1. La buena disposición y colaboración por parte de los líderes de evacuación.
2. El compromiso y la buena disposición por parte de la comunidad universitaria.
3. La buena comunicación entre los líderes y el coordinador de la evacuación.
4. La zona de seguridad es lo suficientemente amplia para poder albergar a toda la comunidad presente en la Facultad de Filosofía y Humanidades.
5. Las vías de evacuación se encuentran despejadas y sin mayores inconvenientes.

DEBILIDADES

1. Se debe mejorar el sistema de alarma de la Facultad, ya que no se activó en los sectores del edificio.
2. Se debe incorporar un sistema de alarma en biblioteca.
3. Se concentra la evacuación en su mayoría en la escalera central del edificio principal, generando aglomeración en el piso.
4. Se podrían utilizar dos megáfonos para poder ayudar a la evacuación.



5. Falta demarcación en la zona de seguridad.
6. Falto más orientación en el sector del menos uno, para la gente que no conoce el entorno.

ACCIONES CORRECTIVAS

1. Realizar dos simulacros al año.
2. Mantener actualizado los planos de evacuación y difundirlos.
3. Demarcar y señalizar las vías de evacuación y zonas de seguridad.
4. Se debe dirigir a los departamentos de Filosofía, Lingüística, Literatura y Estudios Pedagógicos, que en su totalidad se evacuen por la escalera poniente, saliendo por el costado de la sala de estar de estudiante, para evitar las aglomeraciones en la escalera central.
5. Se debe dirigir al Departamento de Ciencias Históricas en su totalidad, por la escalera norte para evitar aglomeración de la caja escala central.
6. Se debe incorporar un megáfono por piso, para dar mejor las indicaciones de evacuación.
7. Se debe revisar el sistema de alarma de la Facultad.
8. Capacitar constantemente a los líderes de evacuación.
9. Se sugiere que después del simulacro, ingresen primero funcionarios académicos, por el resguardo de los bienes y luego los estudiantes.